

Programa Conjunto de Integración de ecosistemas y adaptación al cambio climático

LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA COMO ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Y

LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Gustavo Wilches-Chaux

Marzo 6 de 2008

Resumen ejecutivo

El contexto

El cambio climático parecería estarse manifestando de manera cada vez más clara y contundente en las distintas regiones del mundo, aunque en este momento no es posible determinar con exactitud cuáles de los fenómenos extremos de que hoy estamos siendo testigos (como la temporada invernal que prácticamente abarcó todo el año 2008 en Colombia, las fuertes nevadas en el hemisferio norte o las temperaturas extremas que han propiciado los incendios en Australia), son atribuibles al cambio climático y cuáles son meras expresiones de la variabilidad climática.¹

Pese a lo anterior, no existe duda de que el cambio climático es un hecho que ya afecta hoy al planeta² y de que aún cuando de manera inmediata se tomaran todas las medidas necesarias para reducir al máximo ideal las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que lo producen, sus efectos seguirán presentes por lo menos durante las dos próximas generaciones. Y si esas medidas no se toman de manera inmediata y efectiva – como lamentablemente parece ser el caso- esos efectos seguirán en aumento y serán cada vez más traumáticos para las comunidades humanas y los territorios de los cuales formamos parte.

¹ la *variabilidad climática* se refiere a la condición natural de cambio permanente que forma parte de la esencia del clima. El *cambio climático* es un concepto adoptado convencionalmente para referirse a los cambios del clima provocados como efecto de la actividad humana y, particularmente, del incremento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera. En otras palabras, el *cambio climático* se refiere al impacto de la actividad humana sobre la *variabilidad climática*.

² Incluida Colombia, en donde el retroceso de los casquetes de nieve y hielo de las altas montañas es un hecho contundente, al igual que sucede en los nevados de otros lugares de América y del mundo.

- Como la capacidad de un territorio para ofrecerles tanto a sus habitantes humanos como a los ecosistemas que interactúan con ellos, determinadas condiciones de “estabilidad”, que impiden que amenazas de distinto origen (incluidas las derivadas del cambio climático) procedentes de propio territorio o del exterior, puedan convertirse en riesgos, que eventualmente se vuelvan desastres.³

En la medida en que en Colombia se han realizado una gestión ambiental y social y una gestión del riesgo adecuadas, en esa medida se ha llevado a cabo, de manera implícita, adaptación al cambio climático. Pero así mismo, se ha generado “desadaptación” cuando el proceso de desarrollo no ha tenido en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas ni la necesidad de respetar sus dinámicas, o cuando ha generado inequidades o exclusiones de cualquier tipo (incluyendo las inter-regionales, las étnicas o las de género). De allí que sea necesario fortalecer el Sistema Nacional Ambiental SINA y el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (o Sistema Nacional de Gestión del Riesgo) e integrarlos de manera efectiva al Sistema Nacional de Protección Social, buscando la verdadera coordinación entre sistemas y evitando generar nuevas estructuras e institucionalidades paralelas para “administrar” el cambio climático, cuando lo que debe buscarse es que todo el país y todos sus actores y sectores, se pongan en “modo” cambio climático.

Las estrategias de intervención

Existen dos maneras complementarias de intervenir sobre el cambio climático y sobre los efectos a través de los cuales se expresa: una, la llamada MITIGACIÓN, que es el conjunto de estrategias encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y otra, la llamada ADAPTACIÓN, que es el conjunto de medidas tendientes a reducir la vulnerabilidad de los territorios, de los ecosistemas y de las comunidades humanas que los conforman, y de los distintos actores y sectores que protagonizan la vida del país, incluyendo por supuesto sus actividades económicas y productivas.⁴

Las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera que realiza Colombia no pasan del 0.35% del total de emisiones mundiales, mientras que países como los Estados Unidos emiten cerca del 30% del total mundial. América Latina y el Caribe en su conjunto solamente aportan el 5.6% del total mundial, mientras los países de la OCDE que incluyen los 30 estados más desarrollados del mundo, aportan el 51%.

³ Esta definición nace de la gestión del riesgo, que en términos prácticos viene a ser sinónimo de gestión ambiental para el desarrollo sostenible.

⁴ En el “mundo” del cambio climático se utilizan algunos términos con acepciones distintas a aquellas con las que desde hace muchos años se venían utilizando esos mismos términos en el “mundo” de la gestión del riesgo. Por ejemplo, en gestión del riesgo la palabra “mitigación” se entiende como “reducción de la vulnerabilidad” y no como “reducción de la amenaza”, sentido con que se usa en cambio climático. En cambio climático la reducción de la vulnerabilidad se denomina “adaptación”.

Estos datos explican por qué en el Protocolo de Kioto⁵ se habla de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, pues no todas las naciones del mundo tienen el mismo grado de responsabilidad en la generación del problema, aunque todas (y en particular las menos *culpables* de la generación del fenómeno) se ven hoy -y se verán en el futuro- afectadas por sus efectos potencialmente destructores.

De lo anterior resulta obvio que los mayores emisores de gases de efecto invernadero deben asumir la mayor responsabilidad en materia de mitigación, mientras que los esfuerzos de los menores aportantes (entre los cuales se encuentra Colombia), deben hacer énfasis en la reducción de la vulnerabilidad de sus territorios frente a los efectos del cambio climático, es decir, en la adaptación.

Existen, sin embargo, procesos y actividades que no solamente generan gases de efecto invernadero, sino que además incrementan de manera notable la vulnerabilidad de los territorios y en consecuencia reducen la calidad de la vida de sus habitantes humanos y la integridad y biodiversidad de sus ecosistemas. O sea que, en la medida en que esos procesos se transformen y esas actividades se reduzcan, no solamente se realiza un aporte significativo a la mitigación, sino también –y sobre todo- a la adaptación, no solamente a los efectos del cambio climático, sino a las expresiones de la variabilidad climática con las cuales hemos perdido la capacidad de convivir sin traumatismos.

El principal de esos procesos en Colombia y en general en América del Sur⁶, son los cambios en los usos del suelo, ligados a la deforestación y a las quemas, que aportan el 15% de las emisiones del país. Pero además, la deforestación y las quemas reducen la capacidad de los ecosistemas no solamente para absorber los efectos “excepcionales” del cambio climático, sino también las manifestaciones normales de la variabilidad climática. De allí que muchos fenómenos hidrometeorológicos normales, que antes no constituían amenazas, hoy se hayan convertido en disparadores de grandes desastres. En la medida en que *el techo* tenga cada vez más y más grandes *goteras*, no se necesita que ocurra un gran *aguacero*, sino que basta una pequeña *lluvia* para que se produzca un desastre.

⁵ Instrumento internacional complementario de la Convención sobre Cambio Climático, con fuerza vinculante (lo cual no logró la Convención), que tiene por objeto reducir las emisiones de seis gases causantes del calentamiento global (dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆), en un porcentaje aproximado de un 5%, dentro del período que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990. Por ejemplo, si la contaminación de estos gases en el año 1990 alcanzaba el 100%, al término del año 2012 deberá ser del 95%. Es preciso señalar que esto no significa que cada país deba reducir sus emisiones de gases regulados en un 5%, sino que este es un porcentaje a nivel global y, por el contrario, cada país obligado por Kioto tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir. A la fecha el Protocolo de Kioto ha sido ratificado por 173 países, responsables del 61.6% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

⁶ Entre el año 1990 y el 2000 la cobertura boscosa de América del Sur se redujo en 37.1 millones de hectáreas, lo cual equivale a una tasa anual de deforestación del 0.4% (Informe GEO 3 – PNUMA 2002).

Reducir la deforestación, entonces, no solamente contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a conservar la biomasa que permite la regulación del CO₂ atmosférico por medio de la fotosíntesis (mitigación), sino que resulta vital para que los ecosistemas y en general los territorios, recuperen su capacidad de autorregulación y de absorción de los efectos normales o excepcionales de los cambios del clima.

La deforestación, y en general el deterioro de los ecosistemas estratégicos, en particular – pero no exclusivamente- los de alta montaña, afectan la capacidad de los mismos para prestar *servicios ambientales*, los cuales incluyen la “producción” y la regulación del agua de que depende la vida allí mismo y en zonas más bajas. Quizás el principal de los elementos que marcarán la diferencia entre territorios adaptados y territorios no adaptados al cambio climático, es el agua. El ejercicio del Derecho al Agua (sin el cual es imposible ejercer realmente otros derechos, como el Derecho a la Vida o cualquiera de los derechos de la infancia), está sujeto, primero que todo, a que los ecosistemas estén en capacidad de garantizar la oferta de agua.

“Según el Estudio Nacional de Agua (ENA) 2005, la ‘producción’ de agua por parte de los ecosistemas colombianos equivale a un promedio de 47.470 metros cúbicos por persona y por año (casi 47 millones y medio de litros). Sin embargo, esa oferta hídrica podría reducirse a 1.890 metros cúbicos por persona y por año alrededor del año 2020⁷ si no se adoptan y ejecutan las decisiones adecuadas para cambiar nuestra manera de relacionarnos con los ecosistemas y en particular con el agua. Esto incluye la necesidad de transformar la manera de relacionarnos entre nosotros mismos, como seres humanos, y de redefinir las relaciones entre el campo y las ciudades, entre productores y consumidores, entre ricos y pobres, entre la comunidad y las instituciones, etc., etc.”⁸

Si hoy existen en el país los niveles de conflicto que existen, imaginémosnos un futuro en el cual la disponibilidad promedio de agua por habitante sea casi 24 veces menor

Hoy, sin que los efectos del cambio climático hayan irrumpido del todo, ya existe una situación crítica en muchos municipios colombianos:

“Durante el 2007 cerca de 200.000 habitantes fueron afectados por eventos de inundación (o colapso del sistema de alcantarillado), alrededor de 500.000 habitantes presentaron suspensión del servicio de acueducto como consecuencia de avalanchas, incremento en los niveles de turbiedad de los ríos, taponamiento o colapso de captaciones, y poco más de 200.000 habitantes presentaron suspensión del servicio de acueducto como consecuencia de deslizamientos de

⁷ Contraloría General. Página 176.

⁸ Gustavo Wilches-Chaux, “La construcción colectiva de una cultura del agua”. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Grupo de Recurso Hídrico. (Documento en revisión, 2008)

suelos que comprometieron la estabilidad de alguna de las estructuras de prestación de dicho servicio.”⁹

Pero así mismo, en las temporadas secas “las fuentes de abastecimiento de agua en ciudades como Bucaramanga y Cúcuta, no logran suministrar los caudales mínimos demandados por los acueductos. Situación aún más crítica se presenta en los municipios de Popayán, Palmira, Buenaventura, Maicao, Santander de Quilichao y Pamplona, que han presentado déficit entre 15% y 30% de la oferta”.¹⁰

La adopción de una Política Hídrica que establezca las condiciones de gestión ambiental y de cultura institucional y ciudadana necesarias para garantizar la oferta de agua y su consumo responsable, resulta indispensable para la adaptación del país al cambio climático y para que algún día sea posible el anhelado Derecho a la Paz consagrado en la Constitución colombiana.

Un ejemplo de medida aplicable en el medio urbano, capaz de generar efectos tanto en términos de mitigación, como de adaptación y de mejoramiento inmediato de calidad de vida, es la regulación y racionalización¹¹ del parque automotor en las grandes ciudades. Una de las principales causas de mortalidad en ciudades como Bogotá son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) ligadas a la contaminación del aire urbano, y uno de los problemas más traumáticos para el normal desarrollo de la vida tienen que ver con problemas de movilidad, que están a punto de convertir la malla vial de muchas urbes en enormes parqueaderos.

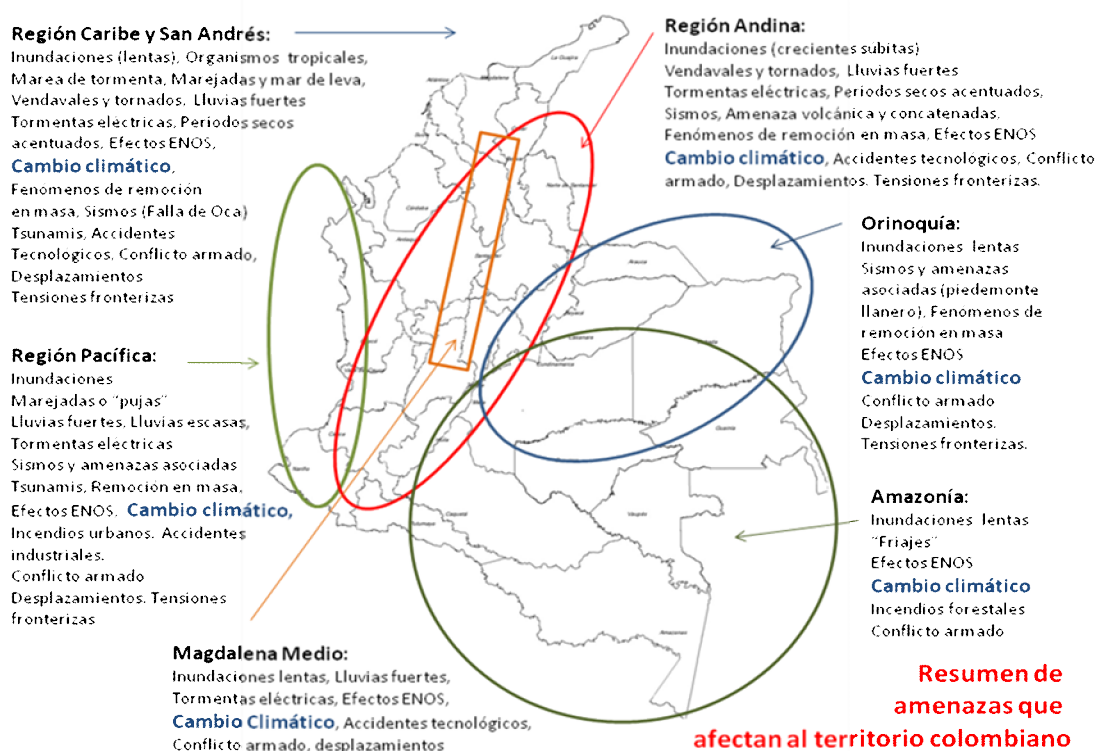
⁹ “Futuro de la vigilancia preventiva de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo frente al desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental”. Superservicios. Septiembre 2007. Citado en Informe de la Contraloría sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2007-2008. Página 180.

¹⁰ *Ibidem*, página 179.

¹¹ Según una racionalidad ecológica, humanista y planetaria.

Las amenazas concatenadas

Los efectos presentes y futuros del cambio climático no se presentan ni se presentarán en *territorios en blanco*, exentos de otras dinámicas, sino en territorios concretos, que son el escenario en donde se llevan a cabo múltiples y complejos procesos, muchos de los cuales son generadores de amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas¹², al igual que de factores de vulnerabilidad.



La gráfica muestra múltiples amenazas de distinto origen que pesan sobre las distintas regiones colombianas. Los efectos del cambio climático viene a sumarse a ellas y en muchos casos a volverlas más complejas.

¹² Clasificación de las amenazas según su origen, propuesta por primera vez por el experto en gestión del riesgo Allan Lavell. Las amenazas socio naturales son aquellas que se expresan en la naturaleza, pero que son provocadas o incrementadas por actividades humanas. Los efectos del cambio climático son, en consecuencia, amenazas socio-naturales. Si por efecto del cambio climático un huracán incrementa su fuerza destructiva o altera su trayectoria debido a la influencia de los GEI sobre la atmósfera y el mar, la presencia del huracán en un territorio vulnerable pasaría de ser una amenaza natural a ser una socio-natural.

Esos efectos, entonces, no desplazan, sino que agudizan todas esas dinámicas, las cuales, por ser muchas veces más inmediatas y tangibles que el cambio climático, ocupan un lugar mucho más importante en la escala de prioridades de las autoridades y de la comunidad.

Crisis concatenadas

Los efectos de la crisis financiera que afecta, sin excepción, a todos los países del mundo, se suma al cambio climático para poner contra la pared al modelo de desarrollo, y muy seguramente afectará los recursos que los países más desarrollados se habían obligado a aportar para contribuir a los esfuerzos de adaptación de los países con menos ricos y más expuestos a las amenazas procedentes del proceso climático.

Una tercera crisis, ligada a las dos anteriores tanto en sus causas como en sus efectos, es la crisis alimentaria mundial que desde ahora anticipa lo que podría convertirse en un flagelo global en caso de que no se tomen oportunamente las medidas necesarias para enfrentar el cambio climático.

Un documento muy reciente (publicado a mediados de 2008) afirma que

“A nivel internacional, lo más urgente esn estos momentos es conseguir los fondos económicos suficientes para poder paliar la crisis alimentaria de los países menos avanzados. La ONU estimó en más de 2.500 millones de dólares los importes necesarios. En este marco, el pasado 20 de marzo el Programa Mundial de Alimentos lanzó una petición extraordinaria a los países donantes para conseguir 500 millones de dólares extra y paliar el impacto de los precios en sus cuentas. Igualmente el Banco Mundial prepara un plan de choque de 1.200 millones de dólares con el fin de reforzar la agricultura de los 40 países más afectados por la subida de precios y con menos recursos.”¹³

Esas cifras (que ignoramos si lograron alcanzarse en la práctica) parecen totalmente ridículas comparadas con los 700.000 millones de dólares que el Gobierno de Estados Unidos asignó en una primera tanda para rescatar de la crisis a su sistema financiero, y ante la catarata orgiástica de recursos que a partir de ese momento comenzaron a destinar con el mismo fin las más grandes economías del mundo, aparentemente sin resultados exitosos.

Una manera integral para abordar la pobreza

Entre los problemas estructurales y las dinámicas generadoras de vulnerabilidad que afectan al territorio colombiano (y a las comunidades y los ecosistemas que lo

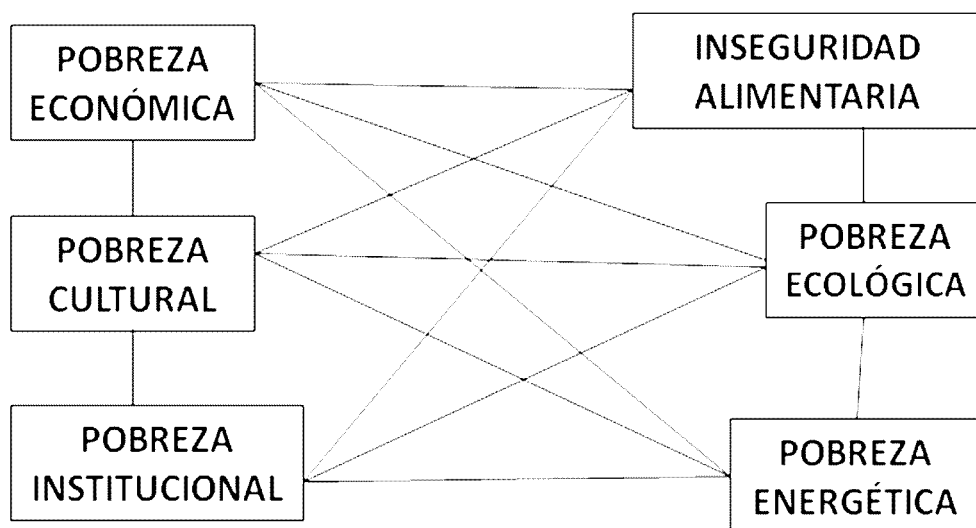
¹³ Javier Sierra e Ignacio Atance, “Mercados agrícolas internacionales y políticas públicas”, publicado en “Economía Exterior” N° 45 – Madrid, Verano 2008

conforman), se destacan aquellas que mantienen a un porcentaje muy importante de la población colombiana en condiciones de pobreza y de pobreza extrema (indigencia). Si bien

“la pobreza vista como carencia de al menos una necesidad básica (NBI) se ha reducido en Colombia de manera significativa en los últimos treinta años, en especial, por los avances en los procesos de urbanización, la disminución del tamaño de los hogares y la expansión del sistema educativo [...] cada vez la reducción es menor, y se revelan mayores dificultades para alcanzar a la población con mayores carencias. El fenómeno del desplazamiento forzado ha privado a centenares de miles de colombianos de infraestructura pública y de bienes particulares de los que antes disfrutaban, lo que ha generado un retroceso para ellos, y ha contrarrestado importantes esfuerzos públicos para el desarrollo.”¹⁴

La pobreza, como se aborda en el documento y como bien lo reconoce el Informe de Colombia sobre el estado del país frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), del cual extractamos la cita anterior, no está ligada solamente al volumen de ingresos económicos con que cuenta un individuo o una familia, sino a otros múltiples factores que determinan las condiciones reales de existencia, de bienestar y de realización humana de una persona en un territorio y en un tiempo determinados.

Más aún, pensamos que existen múltiples *pobrezas*, que a veces constituyen dimensiones derivadas de la pobreza más reconocible (la económica), y otras veces constituyen *empobrecimientos* de la calidad de vida individual y colectiva, que afectan aún a quienes se encuentran en niveles medios y altos de ingresos.



¹⁴ DNP, Sistema de Naciones Unidas en Colombia, “Hacia una Colombia equitativa e incluyente – Informe de Colombia sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Bogotá, 2005. Página 17

Cuando con razón se identifican como determinantes para la reducción de las necesidades básicas insatisfechas factores como “los procesos de urbanización, la disminución del tamaño de los hogares y la expansión del sistema educativo”, nos preguntamos si de manera simultánea con esa reducción del NBI se han logrado conservar y fortalecer *riquezas* que antes constituían un patrimonio común para los habitantes del país, aún para los más pobres en términos económicos, o si esos logros solamente han sido posibles a costa de sacrificar esas riquezas.

Tenemos que preguntarnos, por ejemplo, si los procesos de urbanización han generado un enriquecimiento o un empobrecimiento ecológico de los territorios, si la disminución del tamaño de los hogares (que no dudamos que en algunos aspectos es un logro muy importante) ha significado un enriquecimiento o un empobrecimiento de las capacidades de resistencia y de resiliencia de las familias y de las comunidades frente a múltiples riesgos, y si la expansión del sistema educativo ha significado un verdadero enriquecimiento cultural del país o si ha conllevado al debilitamiento de muchos de los mecanismos culturales con que antes contaban las comunidades para relacionarse de manera adecuada con las dinámicas naturales y sociales de sus territorios.

Preguntas como estas, que no admiten respuestas únicas ni simples (o que pueden llevar a respuestas contradictorias pero igualmente válidas), resultan pertinentes frente al tema de la adaptación al cambio climático, e incluso frente a la mitigación, dado que en gran medida la bienvenida reducción de las necesidades básicas insatisfechas puede significar un incremento de la *huella ecológica*¹⁵ en términos de mayores emisiones de gases de efecto invernadero por persona y región.

Cuando el país realice el balance de sus apuestas entre la mitigación y la adaptación, deberá evaluar en qué medida resulta válido (incluso éticamente válido desde el punto de vista de la responsabilidad planetaria), sacrificar incluso algunos logros en materia de reducción de emisiones, si a cambio de ello se logra un efectivo fortalecimiento de la seguridad territorial y por ende de la capacidad de adaptación de ecosistemas y comunidades.

Y así mismo, evaluar si, por el contrario, a cambio de una real o aparente reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en algunos casos se generan nuevos procesos o se agudizan procesos ya existentes, que conduzcan a una mayor vulnerabilidad de ecosistemas y comunidades (lo cual podría ser el caso de los biocombustibles, si con ello se pone en peligro la seguridad alimentaria y se propician los monocultivos, que por lo general van ligados a una mayor concentración de la tenencia de la tierra en pocas manos. En este caso lo que se ganara en la reducción del aguacero, se perdería en la medida en que crecieran las *goteras*).

¹⁵ La “huella ecológica” es un indicador que mide el impacto que sobre el planeta ejerce un determinado modo o forma de vida. Hay que utilizarlo de manera cuidadosa, pues mal interpretado podría conducir a una apología de, por ejemplo, las condiciones de vida de la gente que habita en los tugurios.

Entre los retos que será necesario afrontar como requisito para la adaptación al cambio climático, existen tres que coinciden con los tres temas que abordamos en los párrafos anteriores:

- La necesidad de redefinir las relaciones entre las ciudades y las regiones circundantes, de las cuales depende el suministro de múltiples bienes y servicios necesarios para la calidad de vida urbana, uno de ellos, muy importante, el agua.
- La necesidad de fortalecer redes sociales y de fortalecer los mecanismos culturales o espontáneos de superación con que cuentan las comunidades, entre los cuales se cuentan los vínculos familiares, cualquiera que sea el tipo de familia.

“Lo primero para destacar [del documento sobre el Sistema de Promoción Social Colombiano] es que se recupera el valor de la familia como sujeto activo en el manejo del riesgo y como ‘mecanismo de respuesta [...] en ausencia de una red de protección social propiamente dicha’. El documento cita a Misión Social (2002) cuando afirma que ‘durante la recesión este tipo de organización familiar (hogares extensos biparentales) ha logrado protegerse de la desintegración, a diferencia de lo que ha sucedido con otro tipo de familias, como las nucleares biparentales pobres. La antropología colombiana ya había hecho afirmaciones semejantes: en las familias extensas existe un alto grado de cooperación, que en casos de emergencia genera un fuerte sentimiento de solidaridad [que] aprieta las ramas de parentesco’.”¹⁶

- La necesidad de abrir y de fortalecer espacios para los diálogos de saberes (y para los diálogos de ignorancias), que permitan el encuentro entre la ciencia y la técnica moderna, y los conocimientos tradicionales propios de las culturas que se han formado en estrecho contacto con las dinámicas de la naturaleza, tales como las comunidades indígenas, las afroamericanas y otras comunidades campesinas. Frente a los retos del cambio climático tanto la ciencia occidental y académica como el conocimiento científico de las comunidades tradicionales tienen mucho que aprender y mucho que aportar para descubrir, de manera conjunta, cómo adaptar los territorios para absorber sin traumatismos los efectos de este proceso global. En muchos casos redefinir el desarrollo en función del cambio climático no implica agregarle nuevos componentes, sino despojarlo de artificios y retornar a conocimientos tradicionales (así por ejemplo, más que de ocuparnos de desarrollar nuevos sistemas de aire acondicionado que utilicen sustancias no generadoras de gases de efecto invernadero, deberíamos re-aprender los sistemas de refrigeración pasiva propios de las malokas amazónicas y de otras construcciones

¹⁶ Gustavo Wilches-Chaux, “Análisis del documento ‘De la asistencia a la promoción social hacia un Sistema de Promoción Social’ – Bogotá, Enero 2009

indígenas.) En otros casos, algunos conocimientos tradicionales pueden volverse obsoletos frente a los nuevos comportamientos del clima, como sucede cuando algunos bioindicadores pierden su precisión o su vigencia. En este caso la ciencia moderna puede llegar en apoyo de las culturas originarias. Otro campo importante para los diálogos de saberes es el de la biodiversidad (que se expresa en ecosistemas, en especies, en recursos genéticos y en el conocimiento existente sobre los mismos) y que constituye uno de los más importantes componentes del sistema inmunológico con que cuenta la biosfera para enfrentarse creativamente al cambio climático. Este reto planetario obligará a una redefinición ágil y profunda de la educación, con el fin de convertirla, entre otras cosas, en un espacio permanentemente abierto a los diálogos interculturales y al desarrollo de habilidades para entender y entrar en resonancia con las señales de la naturaleza.

Hipótesis propuestas:

A partir de las reflexiones anteriores, en el documento que exploramos cuatro hipótesis:

1. La generación de procesos “sostenibles” tendientes a reducir integral y conjuntamente todas las dimensiones y formas de la pobreza, constituye una estrategia para fortalecer la capacidad del territorio para resistir los efectos del cambio climático y de otras amenazas.

Esto quiere decir que, en términos teóricos, un territorio sin *pobrezas* (en plural) es un territorio mejor capacitado para enfrentar los retos del cambio climático.

2. El impacto de la estrategia de reducción de la pobreza no actúa positivamente de manera “automática” ni “obvia”, sobre todas las dimensiones de la misma. Por el contrario, las decisiones tendientes a reducir una dimensión (por ejemplo la económica), *pueden* tener impacto negativo sobre otras (por ejemplo la cultural o la ecológica), *a menos que* tengan en cuenta de manera explícita los efectos sinérgicos de cualquier medida. En necesaria **la intención y la viabilidad política** de direccionar esas medidas hacia el fortalecimiento integral del territorio o, en otras palabras, hacia el fortalecimiento de su capacidad para ofrecer seguridad territorial.

Esta consideración condiciona la anterior, en el sentido de que es necesario tener en cuenta que, por ejemplo, una medida tendiente a reducir la pobreza económica (como por ejemplo la construcción de una carretera para ampliar la frontera agrícola y ofrecerles mejores oportunidades para producción y mercadeo a los productores) puede conllevar a un empobrecimiento ecológico que se traducirá en pérdida de la capacidad del territorio para adaptarse al cambio climático (si esa carretera afecta un ecosistema estratégico o si, por ejemplo, facilita la explotación agrícola y pecuaria de los suelos de páramo).

3. Cualquier medida que se tome con miras a mejorar la adaptación del territorio a los efectos del cambio climático debería producir *rendimientos tangibles* de corto y mediano plazo en términos de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que forman parte del correspondiente territorio.
4. Un componente muy importante de la adaptación al cambio climático es el cultural y social (que comprende el componente ético), concretamente en cuanto hace referencia a la necesidad de encontrar puntos y espacios de interés común que permitan establecer pactos entre distintos actores y sectores sociales, incluyendo aquellos que tradicionalmente se han encontrado enfrentados por razones sociales, económicas, políticas, étnicas o culturales. Una sociedad profundamente fragmentada (como la colombiana en general y como la zona del proyecto piloto en particular) difícilmente podrá encontrar y concertar estrategias viables y efectivas para enfrentar los nuevos retos.

En este caso es plenamente válido a nivel nacional y local, lo que afirma Jorge Iván González para el ámbito global:

“No basta con *objetivar* el riesgo. Es necesario, además, avanzar en la lucha de todos. El compromiso *universal* es absolutamente necesario. La lucha contra el cambio climático es un compromiso de todos porque hay “interdependencia ecológica”. “Todas las naciones y todos los pueblos comparten la misma atmósfera. Y sólo tenemos una” (Undp 2007, p. 2). Por tanto, ‘... ningún país ganará la batalla contra el cambio climático si actúa sólo’ (Undp 2007, p. 5). El protocolo de Kyoto habla de una ‘responsabilidad común pero diferenciada’. Frente al cambio climático o todos ganamos o todos perdemos. No es posible pensar en juegos de suma cero (en el que unos ganan y otros pierden). El resultado final será un juego de suma positiva o de suma negativa.”¹⁷

Casi sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el efecto más traumático del cambio climático no será de carácter estrictamente hidrometeorológico, sino que tendrá que ver con los flujos migratorios en busca de territorios con mejores condiciones de habitabilidad (lo cual incluye un mayor acceso al agua) y con los conflictos que surjan de esos movimientos de población. Cálculos realizados por Norman Myers en Oxford, indican que para el 2010 podría haber en el mundo cerca de 50 millones de “refugiados climáticos”, suma que ascendería a 200 millones de aquí al 2050.¹⁸

¿Cuántos de esos “refugiados climáticos” estarán en Colombia?

La capacidad para transformar positivamente los nuevos conflictos, que agravarán aun más los actuales, constituirá una nueva necesidad insoslayable frente al cambio climático, en lo cual temas como el “altruismo intergeneracional” y “la preferencia moral frente a la

¹⁷ Jorge Iván González, “Pobreza y cambio climático”. Documento del Programa Conjunto (Bogotá, 2009)

¹⁸ Le Monde Diplomatique, “El Atlas del Medio Ambiente” – Edición Cono sur (Medellín, 2008)

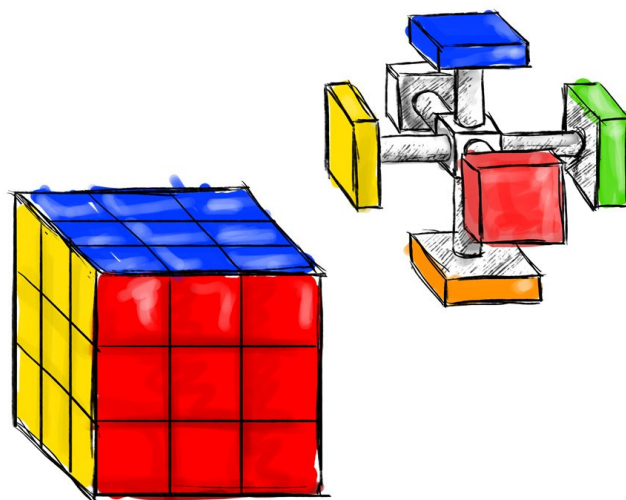
preferencia individual”, que también aborda González en el texto antes citado, se vuelven cruciales.

En los documentos del “Programa Conjunto de Integración de ecosistemas y adaptación al cambio climático” intentamos sugerir distintas maneras a través de las cuales se puedan convertir la “Estrategia de Erradicación de Pobreza” del Estado colombiano en una herramienta de adaptación al cambio climático, y de convertir los esfuerzos encaminados a enfrentar el cambio climático en herramientas para reducir la pobreza –las múltiples pobrezas- que reduce la capacidad de nuestros territorios para garantizarles seguridad integral a sus habitantes.

El dilema entre si el país debe invertir esfuerzos y recursos en reducir la pobreza, o si los debe invertir en adaptación al cambio climático, no es válido, pues no solamente ambas metas son prioritarias, sino que son complementarias y cada una constituye un pre-requisito *sine qua non* para la otra.

“Los inamovibles”

Estrategias propuestas para convertir la reducción de la pobreza en una herramienta de adaptación al cambio climático y ésta en una herramienta para la reducción integral de las múltiples “pobrezas” que afectan al territorio colombiano



El *Cubo de Rubik*, un rompecabezas tridimensional en el cual se mueven todas las caras y todos los “cubos” menores que conforman las caras, con excepción de un “cubo” en el centro de cada una de esas caras que permanece “inamovible”, y que si se llegara a “mover” desaparecería toda posibilidad de “armar” el cubo mayor.

A partir de las siguientes estrategias propuestas, consideramos que el país tiene que acordar unos “inamovibles”: **decisiones en las cuales no se puede ceder y alrededor de las cuales se deberían reorganizar las demás actividades del acontecer nacional**, con miras a que el territorio adquiera o fortalezca capacidad para enfrentar retos provenientes del cambio climático:

- Definir claramente si la prioridad de Colombia es la MITIGACIÓN o la ADAPTACIÓN
- Introducir efectivamente la dimensión “gestión del riesgo” en todas las actividades
- Abordar el tema del cambio climático desde un enfoque de derechos
- Adoptar los derechos de la Infancia como principios orientadores e indicadores de gestión
- Abordar tanto la reducción de la pobreza como la adaptación al cambio climático desde una perspectiva de género
- Desarrollar estrategias y promover espacios que permitan abordar los retos con enfoque de interculturalidad
- El diseño de una política hídrica como eje central de la adaptación
- La necesidad de una Política Nacional de Población en función de la adaptación
- Una brújula orientadora de las políticas públicas
- La adaptación cultural al cambio climático y la cultura como herramienta de adaptación
- El fortalecimiento institucional para la reducción de la pobreza y la adaptación al cambio climático: TODO EL PAÍS EN “MODO” ADAPTACIÓN.